ADENDA Nº 1

Asunción, 26 de octubre de 2016.

Señores
OFERENTES
Presente:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de comunicar la Adenda Nº 1 que modifica puntos de la carta de invitación del llamado CE Nº 01/16 ""Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de la PGR" ID Nº 304.065, conforme al siguiente detalle:

1) PROLONGACION DE FECHA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA:

Fecha tope de consulta	28 de octubre de 2016 hasta las 10:00 horas.
Fecha tope de recepción de ofertas	02 de noviembre de 2016 hasta las 10:00 horas.
fecha de apertura de sobre	02 de noviembre de 2016 a las 10:10 horas.

2) DONDE DICE:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítems	Código Catálogo	Descripción
1	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de motor (Hyundai Tucson)**
1.1		Aceite SAE 40
1.2		Filtro de combustible
1.3		Filtro de aire
1.4		Filtro de aceite
1.5		Revisión y/o cambio del refrigerante del radiador
2	78180101-016	**Servicio de mantenimiento de aire acondicionado (Hyundai Tucson)**
2.1		Carga de gas refrigerante
2.2		Cambio de filtros
3	78180101-009	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico (Hyundai Tucson)**
3.1		Revisión y/o reparación de alternador (ruleman, carbón, iodo)
4	78180101-011	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero (Hyundai Tucson)**
4.1		Revisión y/o reparación de buje estabilizador central
4.2		Revisión y/o reparación de bieletas LH y RH
4.3		Revisión y/o reparación de buje parrilla superior
4.4		Revisión y/o reparación de buje parrilla inferior
4.5		Revisión y/o reparación de guardapolvo de homocinéticas
4.6		Revisión y/o reparación de rotulas inferior
4.7		Revisión y/o reparación de rotula superior
4.8		Revisión y/o reparación de amortiguador
5	78180101-012	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero (Hyundai Tucson)**
5.1		Revisión y/o reparación de bujes elásticos
6	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno (Hyundai Tucson)**
6.1		Revisión y/o reparación de pastilla de frenos delanteros
6.2		Revisión y/o reparación de pastilla de freno traseros
7	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de motor (Hyundai H1)**

7.1		Aceite SAE 40
7.2		Filtro de combustible
7.3		Filtro de aire
7.4		Filtro de aceite
7.5		Revisión y/o cambio del refrigerante del radiador
8	78180101-016	**Servicio de mantenimiento de aire acondicionado(Hyundai H1)**
8.1		Carga de gas refrigerante
8.2		Cambio de filtros
9	78180101-009	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico (Hyundai H1)**
9.1		Revisión y/o reparación de alternador (ruleman, carbón, iodo)
10	78180101-011	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero (Hyundai H1)**
10.1		Revisión y/o reparación de buje estabilizador
10.2		Revisión y/o reparación de bieletas estabilizadora
10.3		Revisión y/o reparación de buje parrilla
10.4		Revisión y/o reparación de guardapolvo de homocinéticas
10.5		Revisión y/o reparación de rotulas
10.6		Revisión y/o reparación de amortiguador
11	78180101-012	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero (Hyundai H1)**
11.1		Revisión y/o reparación de bujes estabilizador trasero
11.2		Revisión y/o reparación de bieleta estabilizador trasero
11.3		Revisión y/o reparación de cruceta cardan
11.4		Revisión y/o reparación de amortiguador
12	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno (Hyundai H1)**
12.1		Revisión y/o reparación de pastilla de frenos delanteros
12.2		Revisión y/o reparación de pastilla de freno traseros
13	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de motor (Hyundai EON)**
13.1		Aceite SAE 40
13.2		Filtro de combustible
13.3		Filtro de aire
13.4		Filtro de aceite
14	78180101-011	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero (Hyundai EON)**
14.1		Revisión y/o reparación de rotulas inferiores
14.2		Revisión y/o reparación de bujes parrilla
14.3		Revisión y/o reparación de muñequin
14.4		Revisión y/o reparación de precap
15	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno (Hyundai EON)**
15.1		Cambio de zapatas de freno
15.2		Revisión y/o reparación de pastilla de freno delanteros

Los repuestos utilizados serán originales de la marca. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, el Contratista deberá informar a la Convocante y someter a su aprobación por escrito los repuestos paralelos y homologados a ser utilizados.

Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una garantía de 60 (sesenta) días. Si dentro de este periodo surgieren desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución.

Las reparaciones deben poseer garantía de 6 (seis) meses como mínimo contados a partir de la recepción de parte de la Procuraduría General de la República.

Los servicios ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo del Contratista.

HUGO MARCELO PRANDO AYALA
Director de Contrataciones
Procuraduría General de la República

Disposiciones reglamentarias: de modo a proteger la capa de Ozono y la calidad del Aire en la presente licitación la Convocante y Oferente están obligado a cumplir estrictamente la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N' 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativa", y la Resolución Nº 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la (SEAM) Secretaría del Ambiente.

Requerimiento mínimos de infraestructura solicitados.

Deberá contar con:

- Un local techado de 600 m², como mínimo.
- 2 (dos) elevadores hidráulicos y/o eléctricos para revisión de vehículos.
- Indefectiblemente de herramientas necesarias y las infraestructuras suficientes para la realización de los servicios.
- 2 (dos) personales capacitados con certificados y experiencia de más de 5 años dentro de la profesión (podrán adjuntar curriculum o declaración jurada y copia de certificados).
- Contar con servicio de grúa las 24 horas.

Observaciones

- El comité de evaluación podrá visitar el taller a fin de recabar toda la información necesaria y cotejar los datos solicitados.
- Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los ítems de cada planilla.
- En ningún caso los vehículos de la Procuraduría General de la República depositados en el taller del adjudicado podrán ser utilizados por el mismo para sus fines particulares ni ser llevados a otro taller sin la autorización de la Procuraduría.
- El local del oferente deberá estar dentro del radio de 8 km., de acuerdo a la ubicación del local de la convocante.

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega de los trabajos terminados contados a partir de la recepción del vehículo en el taller del Adjudicado es de 10 (diez) días calendario para las reparaciones mayores y los mantenimientos normales serán entregados dentro de las 24 horas posteriores a la recepción del vehículo en el taller, posteriores a la recepción del vehículo.

En casos excepcionales que el servicio requiera de un mayor plazo el Adjudicatario podrá solicitar una prórroga por escrito debidamente justificado, la cual no podrá exceder el término de 20 (veinte) días calendarios para las reparaciones mayores y 3 (tres) días calendarios para los mantenimientos normales, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

Se considerará fecha de inicio de los trabajos, el día en que el vehículo haya sido recepcionado por el Adjudicado. En caso de la no recepción del Servicio en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

DEBE DECIR:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítems	Código Catálogo	Descripción
1	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de motor (Hyundai Tucson)**
1.1		Aceite SAE 40
1.2		Filtro de combustible
1.3		Filtro de aire

HUGO MARCELO FRANCO NEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

1.4		Filtro de aceite
1.5		Revisión y/o cambio del refrigerante del radiador
2	78180101-016	**Servicio de mantenimiento de aire acondicionado (Hyundai Tucson)**
2.1		Carga de gas refrigerante
2.2		Cambio de filtros
3	78180101-009	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico (Hyundai Tucson)**
3.1		Revisión y/o reparación de alternador (ruleman, carbón, iodo)
4	78180101-011	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero (Hyundai Tucson)**
4.1		Revisión y/o reparación de buje estabilizador central
4.2		Revisión y/o reparación de bieletas LH y RH
4.3		Revisión y/o reparación de buje parrilla superior
4.4		Revisión y/o reparación de buje parrilla inferior
4.5		Revisión y/o reparación de guardapolvo de homocinéticas
4.6		Revisión y/o reparación de rotulas inferior
4.7		Revisión y/o reparación de rotula superior
4.8		Revisión y/o reparación de amortiguador
5	78180101-012	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero (Hyundai Tucson)**
5.1		Revisión y/o reparación de bujes elásticos
6	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno (Hyundai Tucson)**
6.1		Revisión y/o reparación de pastilla de frenos delanteros
6.2		Revisión y/o reparación de pastilla de freno traseros
7	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de motor (Hyundai H1)**
7.1		Aceite SAE 40
7.2		Filtro de combustible
7.3		Filtro de aire
7.4		Filtro de aceite
7.5		Revisión y/o cambio del refrigerante del radiador
8	78180101-016	**Servicio de mantenimiento de aire acondicionado(Hyundai H1)**
8.1		Carga de gas refrigerante
8.2		Cambio de filtros
9	78180101-009	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema eléctrico (Hyundai H1)**
9.1		Revisión y/o reparación de alternador (ruleman, carbón, iodo)
10	78180101-011	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero (Hyundai H1)**
10.1		Revisión y/o reparación de buje estabilizador
10.2		Revisión y/o reparación de bieletas estabilizadora
10.3		Revisión y/o reparación de buje parrilla
10.4		Revisión y/o reparación de guardapolvo de homocinéticas
10.5		Revisión y/o reparación de rotulas
10.6		Revisión y/o reparación de amortiguador
11	78180101-012	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren trasero (Hyundai H1)**
11.1		Revisión y/o reparación de bujes estabilizador trasero
11.2		Revisión y/o reparación de bieleta estabilizador trasero
11.3		Revisión y/o reparación de cruceta cardan
11.4		Revisión y/o reparación de amortiguador
12	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno (Hyundai H1)**
12.1		Revisión y/o reparación de pastilla de frenos delanteros
12.2		Revisión y/o reparación de pastilla de freno traseros
13	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de motor (Hyundai EON)**

HUGO MARCELO FRANCO PINEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

13.1		Aceite SAE 40
13.2		Filtro de combustible
13.3		Filtro de aire
13.4		Filtro de aceite
14	78180101-011	**Servicio de mantenimiento y reparación de tren delantero (Hyundai EON)**
14.1		Revisión y/o reparación de rotulas inferiores
14.2		Revisión y/o reparación de bujes parrilla
14.3		Revisión y/o reparación de muñequin
14.4		Revisión y/o reparación de precap
15	78180101-006	**Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno (Hyundai EON)**
15.1		Cambio de zapatas de freno
15.2		Revisión y/o reparación de pastilla de freno delanteros

Los repuestos utilizados serán originales de la marca. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, el Contratista deberá informar a la Convocante y someter a su aprobación por escrito los repuestos paralelos y homologados a ser utilizados.
Luego de la entrega de las unidades, los trabajos realizados contarán con una garantía de 60 (sesenta) días. Si dentro de este periodo surgieren desperfectos en las tareas realizadas, las reparaciones correspondientes no serán facturadas a la Institución.
Las reparaciones deben poseer garantía de 6 (seis) meses como mínimo contados a partir de la recepción de parte de la Procuraduría General de la República.
Los servicios ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo del Contratista.
Disposiciones reglamentarias: de modo a proteger la capa de Ozono y la calidad del Aire en la presente licitación la Convocante y Oferente están obligado a cumplir estrictamente la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N' 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativa", y la Resolución Nº 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la (SEAM) Secretaría del Ambiente.

Requerimiento mínimos de infraestructura solicitados.

Deberá contar con:

- Un local techado de 600 m², como mínimo.
- 2 (dos) elevadores hidráulicos y/o eléctricos para revisión de vehículos.
- Indefectiblemente de herramientas necesarias y las infraestructuras suficientes para la realización de los servicios.
- 2 (dos) personales capacitados con certificados y experiencia de más de 5 años dentro de la profesión (podrán adjuntar curriculum o declaración jurada y copia de certificados).
- Contar con servicio de grúa las 24 horas.

Observaciones

- La cantidad de vehículos con que cuenta la Procuraduría General de la República es de 4 (cuatro), los que se citan a continuación: a) Hyundai, modelo: Tucson (1); b) Hyundai, modelo H1 (2) y c) Hyundai, modelo EON (1).
- El comité de evaluación podrá visitar el taller a fin de recabar toda la información necesaria y cotejar los datos solicitados.
- Los oferentes deberán cotizar la totalidad de los Ítems de cada planilla.
- En ningún caso los vehículos de la Procuraduría General de la República depositados en el taller del adjudicado podrán ser utilizados por el mismo para sus fines particulares ni ser llevados a otro taller sin la autorización de la Procuraduría.
- El local del oferente deberá estar dentro del radio de 8 km., de acuerdo a la ubicación del local de la convocante.

HUGO MARCELO FRANCO AUEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega de los trabajos terminados contados a partir de la recepción del vehículo en el taller del Adjudicado es de 10 (diez) días calendario para las reparaciones mayores y los mantenimientos normales serán entregados dentro de las 24 horas posteriores a la recepción del vehículo en el taller, posteriores a la recepción del vehículo.

En casos excepcionales que el servicio requiera de un mayor plazo el Adjudicatario podrá solicitar una prórroga por escrito debidamente justificado, la cual no podrá exceder el término de 20 (veinte) días calendarios para las reparaciones mayores y 3 (tres) días calendarios para los mantenimientos normales, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

Se considerará fecha de inicio de los trabajos, el día en que el vehículo haya sido recepcionado por el Adjudicado. En caso de la no recepción del Servicio en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Direcc. de Contrataciones
Procuraduría General de la República